



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE : ALEXIS LEONILDE TOBO
EJECUTADO : JHON NERY LUGO ALVAREZ
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2021-00227- 00
AUTO : Sustitución.

Neiva, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Atendiendo el escrito de sustitución de poder, este Despacho **DISPONE**:

1º. ACEPTAR la sustitución del poder que se le realiza a la estudiante de derecho **MARIANA BAUTISTA RINCON**, identificada con la C.C. No. 1.000.503,122 de Neiva, para actuar como apoderada judicial de la parte Ejecutante, conforme a los términos previstos en el escrito de poder adjunto a folio 78 de este cuaderno principal.

2º. DISPONER que por Secretaría se remita copia del expediente digital a la nueva apoderada de la parte ejecutante, para su conocimiento y fines respectivos, a su email: u20192184129@usco.edu.co

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez

